



## VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES

Una de las tareas más importantes que debe asumir un Ayuntamiento, como administración más cercana a los vecinos, es evitar la creación de una sociedad de dos velocidades, siendo justa y solidaria con aquellos que atraviesan las peores situaciones.

Esto requiere el cumplimiento ineludible de los compromisos adquiridos, el pago con prontitud a las Asociaciones Sociales que trabajan por los más desfavorecidos y las que más críticamente notan cuando la administración no cumple con ellos. Es también un objetivo irrenunciable la transformación de Aranjuez en una ciudad amable y cómoda para vivir, eliminando por completo las barreras arquitectónicas y trabajando estrechamente con todas las asociaciones de personas con diversidad funcional, quienes más conocen y sufren la problemática en Aranjuez.

No podemos olvidar tampoco la problemática existente con la vivienda. Si bien Aranjuez es una de las ciudades con un precio medio por metro cuadrado más bajo de la Comunidad de Madrid, nuestra también baja renta per cápita relativa hace que el esfuerzo económico absoluto que se tiene que dedicar a la obtención de una vivienda es muy alto. La presencia de organismos con pocos escrúpulos, ansias por ganar dinero rápido y fácil (aprovechándose además de las ayudas y subvenciones públicas) hace resentir la situación económica, social y hasta emocional de estas personas.

Por último, pero no menos importante, una atención específica especial necesitan nuestros mayores, impulsando proyectos encaminados a mejorar su bienestar. Y por último, los profesionales también deben contar con los mejores medios e instalaciones para poder atender debidamente a los vecinos que requieren de sus servicios.

Durante esta legislatura, hemos presentado diversas iniciativas para la mejora de los servicios que tanto nuestra administración como aquellas que tenemos por encima presten los mejores servicios a sus administrados:

- **Solicitud a la Comunidad de Madrid de la residencia de ancianos** solicitada a la Comunidad de Madrid hace tres legislaturas y nunca construida.
- **Que se incluyera en la solicitud a la Comunidad de Madrid de cesión al Ayuntamiento del edificio del antiguo centro de especialidades** de Foso para el traslado del Centro de Atención a Drogodependientes (CAID) al mismo, **la posibilidad de reubicación y ampliación del espacio destinado a albergar y dar soporte a las asociaciones socio-sanitarias de nuestra ciudad.**
- **Convenios con Patrimonio del Estado y Patrimonio Nacional** para que las viviendas que tenían cerradas saliesen al mercado reservando un porcentaje para alquiler para el Ayuntamiento de Aranjuez. Instar a la puesta en valor de sus inmuebles y a no admitir a inquilinos que sistemáticamente incumplan las normas de convivencia.
- **Exigir a la Comunidad de Madrid la construcción de las 400 viviendas para jóvenes** anunciada hace 15 años en la parcela 501 del barrio de la Montaña.

Estas y otras medidas solicitadas son solo una pequeña parte del esfuerzo que tanto nuestra administración como aquellas que tenemos por encima deben realizar para paliar muchas situaciones de vulnerabilidad que a día de hoy muchos vecinos sufren, tanto en sus relaciones con la adminis-



## Programa electoral.

tración, con empresas o con otros vecinos. Desde acipa solicitamos:

- **Dotación de más medios y mejora de las instalaciones del Centro Social Las Aves de la calle Zorzales y del hotel de asociaciones.** Creación de más locales para las asociaciones realizando **un inventario municipal de espacios infrautilizados** o mediante convenios de cesión de espacios cerrados y sin uso titularidad de otras administraciones, como los locales de Patrimonio del Estado, Patrimonio Nacional.
- **Continuar y potenciar los programas que velen por cuidar a los cuidadores**, para que reciban atención psico-terapéutica dirigida a gestionar la sobrecarga emocional inherente a su labor de atención a familiares dependientes.
- **Puesta en marcha de Programas de respiro familiar** para todas aquellas personas que tienen a su cargo personas dependientes, incluyendo campamentos urbanos y actividades fuera de horario lectivo para familias con hijos o familiares a cargo con necesidades educativas especiales (NEE)
- Ampliar a más zonas y continuar con la labor del **Plan Integral de Convivencia**, tras el paréntesis de los últimos meses, aumentando la periodicidad de las reuniones de su **Mesa de Seguimiento** en virtud de la situación de los problemas de convivencia que planteen usurpadores ilegales de viviendas y personas que alteren la convivencia. Incluir en las reuniones a miembros de otras administraciones responsables, como Patrimonio del Estado o Comunidad de Madrid.
- Exigencia a estas últimas administraciones que destinen recursos propios para la resolución de problemas generados por su inacción.
- **Rechazo absoluto a las políticas de realojo de la Comunidad de Madrid** en Aranjuez si no cuentan con el consenso vecinal, un plan social de integración elaborado por la administración regional para el seguimiento de las familias realojadas y transferencia de medios económicos para la gestión de los posibles problemas ocasionados.
- **Regalada: Exigencia a Patrimonio del Estado**, a través de su empresa gestora Segipsa, de la adopción de las medidas jurídicas y legales a su alcance para proceder a los lanzamientos de todos aquellos que están en situación de usurpación de una vivienda pública. Adopción de medidas físicas para evitar más usurpaciones y, una vez erradicado el foco de okupación, proceder a la recuperación del inmueble ofreciendo la posibilidad a los propietarios de vivienda o vecinos en alquiler al corriente de sus obligaciones de participar en el proceso de rehabilitación del edificio.
- Solicitar a los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid **la adopción de medidas contra aquellos con contratos en alquiler con la administración regional y que incumplen las más básicas normas de convivencia**, incluyendo la rescisión del contrato.
- **Vivienda pública:** Exigir a los principales tenedores de vivienda pública cerrada de Aranjuez (que son administraciones como el Estado (Patrimonio Nacional, Patrimonio del Estado, ADIF o Sareb... y la Comunidad de Madrid) que pongan a disposición un porcentaje de todas las que tienen para situaciones de emergencia social.

- Recuperación de las viviendas municipales de las Casas de los Maestros, las cedidas por Unilever y las restantes de Zorzales, para sumarlas a las viviendas antes señaladas. Reserva de la veintena de viviendas que quedaron inicialmente fuera del Plan de Enajenación de activos de la extinta Savia para terminar de conformar un parque de vivienda pública de Aranjuez.
- **Plan VIVE de la Comunidad de Madrid.** Coordinación con la Comunidad de Madrid para informar de las condiciones de acceso a los jóvenes de nuestra localidad para agilizar el proceso de adjudicación de las más de 380 viviendas eficientes energéticamente a construir en la parcela 501 del barrio de la Montaña.
- **Viviendas VPO del barrio de la Montaña.** Declaración de las entidades empresariales-jurídicas dependientes de la matriz del Banco Santander como **entidades non gratas**, en tanto en cuanto tengan la intención de proseguir con su política de hostigamiento a vecinos que están al corriente de sus obligaciones de pago con la entidad, sin tener en cuenta situaciones de vulnerabilidad según informes evacuados por los servicios técnicos municipales.
- **Redacción de un estudio por parte de los servicios técnicos de urbanismo** sobre la vigencia de la calificación como viviendas VPO hasta la actualidad, lo que invalidaría las cláusulas administrativas a las que somete a los vecinos.
- **Puesta en marcha de la oficina municipal de asesoramiento jurídico** contra los abusos de los fondos buitres y protocolo de actuación contra el acoso inmobiliario a los inquilinos (incluyendo inspecciones de disciplina urbanística y posibles sanciones a las entidades propietarias)
- **Ampliación del ámbito de actuación de la oficina de intermediación** ante situaciones de desahucio, dando también amparo y asesorando a las víctimas de usurpaciones de viviendas, sean o no la primera o habitual.
- **Exigencia a la Comunidad de Madrid** de la eliminación de los focos de chabolismo en instalaciones y terrenos de su propiedad, como Rancho Grande o la Calle de la Montaña.
- **Solicitud de dotación de más medios materiales y humanos** a los Servicios Sociales Municipales por parte del Estado y la Comunidad de Madrid para ayudar en los trámites previos de solicitud de la Renta Mínima de Inserción y el Ingreso Mínimo Vital.
- **Subvenciones y concurrencia** a todas aquellas posibles fuentes de financiación. Ayudas a asociaciones sin ánimo de lucro en base a los programas anuales que presenten.
- Prioridad al pago de deudas a todas aquellas asociaciones del ámbito social.
- **Punto de información centralizado y políticas divulgativas efectivas para familiares de personas dependientes**, de forma que se pueda facilitar el acceso a las ayudas de la Ley de Dependencia y recibiendo asesoramiento de todas las posibles líneas de subvención o ayudas a las que tengan derecho.
- **Pobreza energética.** Desarrollo e impartición de charlas informativas sobre ayudas y bono social eléctrico. Proporcionar información, a través de la página web municipal o la emisora acerca de las ayudas europeas a la autogeneración o a la puesta en marcha de medidas de ahorro energético.



## *Programa electoral.*

- **Solicitud a la Comunidad de Madrid** de prórroga de las ayudas a la instalación de ascensores en edificaciones de más de tres alturas, o de cualquier altura con presencia de personas con diversidad funcional.
- **Violencia de género.** Apoyo institucional de las iniciativas que surjan desde el tejido asociativo, cultural o académico puedan desarrollarse en relación a la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- **Elaboración de un mapa de itinerarios seguros,** con el objetivo de analizar y solucionar la existencia de espacios inseguros para mujeres, con el objetivo de evitar casos de violencia de género o de delitos contra la indemnidad sexual.
- **Favorecer la inserción laboral de las víctimas de violencia de género.** Promoción de programas de formación para favorecer su inserción en el mercado laboral.
- **Programas en colegios y universidad que permitan visibilizar,** prevenir y detectar de forma precoz conductas violentas en la adolescencia, fomentando la igualdad así como la prevención de adicciones y conductas que conduzcan a un incremento de casos de violencia de género en edades cada vez más tempranas.
- **Mejora de la coordinación entre el Hospital del Tajo y los dos centros de salud de Aranjuez, asistentes sociales y con los técnicos municipales de servicios sociales** para evitar que pacientes queden en situación de vulnerabilidad tras una situación de alta médica o situación de exclusión social.
- **Exigir al Consorcio Regional de Transportes que todos los autobuses** urbanos e interurbanos estén adaptados a personas con diversidad funcional.
- **Apoyo a las personas con diversidad funcional en el tránsito de la etapa escolar a la edad adulta y en la tercera edad.** Planteamiento de alternativas de ocio a las personas con diversidad funcional intelectual. Creación de un programa de pisos tutelados.
- **Continuar desarrollando el convenio de colaboración entre la Federación de Autismo de Madrid y SumaTEA,** poniendo en marcha las medidas acordadas así como la comisión de seguimiento.
- **Instalación de pictogramas en los espacios públicos municipales,** así como en las inmediaciones de centros escolares y espacios de juegos infantiles, creando rutas accesibles.
- **Diseño, en colaboración con las asociaciones de nuestra ciudad, de campañas de sensibilización así como un programa de acceso y reparto de pictogramas a todos los establecimientos comerciales** que lo deseen, para favorecer la plena inclusión y accesibilidad a los mismos de las personas con Trastorno de Espectro Autista (TEA).
- Mejora de la implicación de las administraciones con las políticas de inclusión e integración, en especial reclamando mayores dotaciones de medios materiales y humanos a los centros de educación especial como el Príncipe de Asturias, así como aquellos que cuenten con aulas TEA.
- Mayor oferta de cursos formativos específicos de voluntariado y convenios con la iniciativa privada para inserción laboral y programas de ocio.



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

## Programa electoral.

- Promoción municipal de actividades y programas de estimulación sensorial y de terapias con animales (como por ejemplo perros o caballos...)

### **NUESTROS MAYORES:**

- España, y dentro de ella Aranjuez no es ni mucho menos una excepción, es ya el segundo país más envejecido del mundo, y en pocos años será el primero, por lo que la atención a nuestros mayores es y debe ser una prioridad en cualquier programa de gobierno. Hay que aprender a envejecer, a envejecer bien y con calidad de vida. Por tanto, aún con los escasos recursos de las administraciones locales, se deben poner medios suficientes para que podamos mejorar su calidad de vida. Adaptación de edificios municipales, creación de áreas de esparcimiento y de ejercicio, programas de voluntariado y de ocio saludable, son, entre otras, algunas de las iniciativas que proponemos para ellos.
- **Desarrollo de programas municipales y cursos de fomento y aprendizaje de manejo de las nuevas tecnologías.** Desarrollo e impartición de charlas informativas para informar sobre acceso a subvenciones y planes de ahorro, como el del bono social eléctrico.
- Programas de voluntariado específicos para los problemas de Aranjuez. **Colaboración con los centros escolares y universidad en campañas de relación intergeneracional**, para acercar a los más jóvenes sus experiencias de vida y su sabiduría.
- **Diseño y desarrollo de planes de envejecimiento activo**, hábitos saludables. Fomento de su participación en actividades para la participación en la vida local de una forma activa y saludable. Potenciación de los centros de mayores en sus actividades y horarios.
- **Elaboración de una guía de servicios y programas socioculturales para personas mayores.** Promover su participación en asociaciones ciudadanas.
- **Exigencia a la Comunidad de Madrid del mantenimiento en perfectas condiciones** de los servicios que se prestan en las residencias de mayores de titularidad regional.
- **Continuar, desarrollándolo y adaptándolo a la situación de normalidad sanitaria, con el programa Ahora Te Veo** (creado durante la pandemia de Covid-19) que permitía a nuestros mayores, ya se encontrasen en residencias o en sus domicilios, **contactar con sus seres queridos a través de video-llamadas ilimitadas.** Creación de equipos de soporte domiciliario en colaboración con la Comunidad de Madrid. **Promoción de campañas de adopción de animales** por parte de mayores que viven solos.
- **Solicitar a la Comunidad de Madrid la mejora de la humanización del entorno hospitalario** y desarrollo de programas específicos para prevenir problemas colaterales derivados de la hospitalización de personas de edad avanzada, de manera análoga a lo realizado con las áreas infantiles en el Hospital del Tajo.
- **Creación de cubiertas verdes en los centros de salud de Olivas, Abastos y el Centro de Mayores de la calle Gobernador** para evitar la excesiva insolación en las horas centrales del día durante en verano.
- **Exigencia a las empresas públicas de suministros la reapertura de sus oficinas en Aranjuez de atención presencial**, como el Canal de Isabel II.



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

## *Programa electoral.*

- **Exigir a las entidades bancarias que trabajan con el Ayuntamiento** la obligación de ofrecer atención específica a las personas mayores y todos aquellos con dificultad de acceso a las nuevas tecnologías.